

## Estimado contratista/colaborador:

ENGIE es consciente de los nuevos peligros que existen en la actualidad para todos aquellos sistemas de control informáticos y por ello se exige un compromiso con la ciberseguridad e integridad de sus instalaciones y procesos, razón por la cual, requiere de las empresas con las que tenga cualquier vínculo contractual relacionado con los sistemas de control informáticos, que actúen con estricto cumplimiento de las normas del grupo facilitadas y, en concreto, priorizando la ciberseguridad.

En este sentido, es requisito mínimo e indispensable para poder acometer cualquier trabajo contratado por Engie o por cualquiera de sus filiales, que su empresa deberá acusar recibo de los documentos de política de ciberseguridad del grupo Engie, mediante la firma del presente documento, así mismo deberá designar un coordinador que se asegurará de cumplir con las políticas del grupo Engie.

Designa	ación del coordi	nador:			
Nombr	e				
Se firm	a a continuación	n por el representan	te de la empr	esa implicada:	
Fdo.:	En	a	de	de	
Nombro (sello d	e e la empresa)		Cargo:		
Muchas	s gracias por su	colaboración.			
GESTIÓ ENGIE	N DE DOCUMEI	NTACIÓN DE TERCER	OS		